# Recomendaciones

- Piensa que los juguetes tienen que servir para divertir.
- Valora los contenidos de los juegos tanto en s sus aspectos lúdicos como educativos.
- Evita la distinción sexista.
- Lee las etiquetas, las reglas y las instrucciones del juego.





Si el juguete adquirido es defectuoso o inseguro, o incumple nuestras expectativas por una incorrecta publicidad, información o etiquetado del producto, lo mejor es que intentemos solucionarlo en el punto de venta. El ticket de compra, el juguete y su embalaje son imprescindibles para efectuar la reclamación.

Si la solución en el establecimiento resulta imposible, podemos acudir a las asociaciones de consumidores, a las OMIC o a los organismos autonómicos de consumo, para que nos orienten sobre nuestros derechos.

### Asociación de Amas de Casa y Consumidores TYRIUS C/ Conde Montornés, 20-1 46003 Valencia

Web: www.tyrius.org

Este material ha sido subvencionado por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación en el marco de la convocatoria de ayudas para acciones específicas en materia de consumo en 2011, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la entidad beneficiaria.

# Decálogo de buenas prácticas

#### ANTES DE COMPRAR

 ES IMPORTANTE QUE CONOZCAS LOS GUSTOS, INTERESES Y HÁBITOS DE TUS HIJOS/AS. Averigua cuáles son sus preferencias. Puedes pedirles que te hagan una lista con sus juguetes favoritos. De este modo te será más fácil encontrar el adecuado.



- 2. LEE EL ETIQUETADO DE LOS JUEGOS E INFORMÁTE DE SUS CONTENIDOS. También puedes acudir a revistas o a webs especializadas.
- ELIGE/COMPRA JUEGOS ADECUADOS A LA EDAD
  DE TUS HIJOS/AS. Y trata de seleccionar aquellos que
  puedan compartirse con otras personas.

#### **DURANTE LA COMPRA**

- 4. ESCOGE JUGUETES QUE PROPONGAN VALORES POSITIVOS y evita aquellos que inciten a la violencia, el abuso y la discriminación.
- 5. APLICA CRITERIOS DE CONSUMO RESPONSABLE como lo harías con cualquier otro artículo. Es importante limitar el exceso de juegos, evitar conductas caprichosas y enseñarles a disfrutar con lo que se tiene.
- PIENSA QUE LA VARIEDAS ES UN VALOR y que existen diferentes tipos, dinámicas y temáticas de juegos, de calidad adecuada a todas las edades.

#### DESPUÉS DE COMPRAR

- 7. COMPRUEBA EL ETIQUETADO Y EL CONTENIDO DEL JUGUETE.
- 8. SIGUE LAS INSTRUCCIONES Y LAS RECOMENDA-CIONES DEL FABRICANTE en el montaje y uso del juguete.
- PACTA CON TUS HIJOS/AS CUÁNDO Y DÓNDE JU-GAR. Procura que los juegos se ubiquen en espacios donde sea posible compartirlos.
- 10. Y POR ENCIMA DE TODO JUEGA Y DIVIÉRTETE CON TUS HIJOS. Ellos te lo agradecerán.

## **GUIA RÁPIDA PARA EL CONSUMIDOR**





# El etiquetado



Entre las indicaciones que los juguetes deben llevar, existen unos datos mínimos obligatorios:

La marca de la CE, que significa que el juguete marcado cumple con las exigencias esenciales de seguridad contenidas en las normas comunitarias.

El nombre y la marca del producto.

La razón social y la dirección del fabricante o importador o vendedor.

Las instrucciones y advertencias de uso.

La edad mínima para su utilización si es necesaria para evitar riesgos

Los juguetes de funcionamiento eléctrico tienen que especificar su potencia máxima, la tensión de alimentación que necesitan y su consumo energético.

Es necesario que estos datos sean visibles y fácilmente legibles en el embalaje o en el juguete o, incluso, en un folleto aparte, como en el caso de los microjuguetes. La información de la etiqueta ha de ser cierta, eficaz, veraz y objetiva. No debe llevar a confusión.

Todo el contenido obligatorio del etiquetado de los juguetes tiene que estar en valenciano y/o castellano.

# **Prevenir riesgos**

Verificar si lleva el marcado CE y es adecuado a las características del niño que va a jugar con él. Ejemplo: para un niño menor de 3 años, hay que comprobar que el juguete no lleve la advertencia o el símbolo de limitación 0-3, que no tiene piezas pequeñas o partes extraíbles, etc.

Apartar los juguetes que muestren signos de deterioro, estén estropeados o rotos, pues pueden ser peligrosos. El entorno debe tener las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se vaya a realizar.

Proporcionar a nuestros hijos e hijas las advertencias e indicaciones de las precauciones

que deben tener presentes, así como los riesgos que puede comportar su uso o que pueden derivar de un uso inadecuado. Ejemplo: si juega con un monopatín, debe utilizar las protecciones necesarias: rodilleras, calzado adecuado, etc

Leer y seguir las instrucciones montaje y de uso de los juguetes.

Comprar en establecimientos autorizados y solicitar el ticket, que debe incluir la identificación del vendedor, la fecha y el importe.

Tener presente los criterios de reducción de residuos, la reutilización de los juguetes y el reciclaje de las piezas que se tengan que tirar.







En las cometas y juguetes voladores, hay que avisar de que no se debe jugar cerca de líneas eléctricas

Los juguetes que reproducen equipos de protección, como por ejemplo cascos, gafas y máscaras, cabe advertir de que no protegen en caso de accidente.



En los juegos náuticos, hay que advertir de que solamente se deben utilizar en el agua cuando el niño puede tocar con los pies en el fondo y siempre que esté vigi-

lado. En los artículos hinchables que no sean flotadores, hay que indicar que no pueden utilizarse como flotadores.



Los juegos de experimentos químicos tienen que ir dirigidos únicamente a mayores de 10 años y hay que avisar de que contienen sustancias peligrosas.



Los juguetes distribuidos en alimentos o mezclados con alimentos deben llevar siempre un

embalaje separado. Y deben llevar la advertencia: «Contiene un juguete; se recomienda la vigilancia de un adulto». Se prohíben los juguetes unidos sólidamente a un alimento en el momento del consumo (como algunas piruletas), de modo que deba consumirse el alimento para acceder a ellos.

